

## **PROGRAMA DEL CANDIDATO A LA CAMARA MUNICIPALES**

---

### **INTRODUCCION**

Asumiendo el planteamiento Político ideológico que se viene desarrollando en nuestro país desde el año 1998 con el nacimiento de la Revolución Bolivariana y su propuesta constituyente que da inicio a el proceso de transformación estructural que en los aspectos político, Económico y Social viene impulsando la misma, nos planteamos contribuir considerablemente con el alcance de sus objetivos estratégicos, esencialmente en lo relativo a la transformación de las Relaciones de Poder en lo Político, la transformación de las Relaciones de Producción en lo Económico, y la transformación de las relaciones sociales en lo Social, o expuesto de otra manera, crear las mejores condiciones para el levantamiento y consolidación del modelo Político de la Democracia Participativa y Protagonista eje transversal del proyecto país contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este estricto sentido es determinante una gestión Política desde el Poder Legislativo orientada a desarrollar y establecer una serie de instrumentos Jurídicos a nivel regional que permita la aplicación de políticas de Estado por parte del poder ejecutivo sus instancias y expresiones para generar los cambios que en nuestro horizonte estratégico se plantean, especialmente en el tema de la Participación y protagonismo del Pueblo en el debate, diseño, control, ejecución de la política pública a través de las instancias del poder Popular, la Participación y protagonismo del Pueblo en el control y operación de los diversos modos y medios de producción de manera tal de alcanzar una justa y equitativa distribución de las riquezas que generan la explotación de nuestras potencialidades de desarrollo económico, así como la aplicación de Políticas eficaces y eficientes que en el aspecto Social en lo relativo a la salud, educación, deporte, recreación, turismo, cultura, seguridad personal, servicios públicos, vivienda, ETC, eleven y garanticen la vida y la calidad de vida de nuestro pueblo, en este orden de ideas es más que necesario vital, para la consecución del proceso de cambio la reconversión total y absoluta de la plataforma jurídica vigente, para adaptarla a las demandas del pueblo motor principal del cambio político, económico y social democrático y revolucionario que transita la Nación Venezolana, es en base a estas reflexiones que exponemos lo siguiente:

## Propuesta Programática:

-Desarrollar una campaña informativa en el seno de los diversos sectores sociales

Y económicos del Estado Anzoátegui, de lo determinante para la consolidación del

Modelo de la Democracia Participativa y protagónica de su incorporación activa a la gestión legislativa fundamentándola principalmente en el concepto de la corresponsabilidad

-La realización de asambleas Populares territoriales y sectoriales para constituir a nivel regional y de circuito los Consejos del Pueblo legislador de manera tal de crear las instancias que permitan la participación de la ciudadanía en el debate, diseño, de las propuestas legislativas así como la modificación total o parcial de las existentes.

-diseñar y establecer los mecanismos para el desarrollo de la contraloría Social en la actividad Legislativa.

-desarrollar un proceso de investigación y estudio de todo el andamiaje jurídico Actual para determinar puntualmente las leyes que deben ser revisadas a fin de Su modificación total o parcial en pro de su adaptación para viabilizar la implementación del Plan Nacional Simón Bolívar 2013- 2019.

-Revisar especialmente las leyes Estadales que tienen relación con las Leyes Orgánicas del Poder Popular para determinar si existen asimetrías que obstaculicen el diseño de políticas coherentes en pro de la consolidación del Poder popular.

-Considerando la situación geopolítica del Estado Anzoátegui en relación al contexto internacional, desarrollar un programa específico orientado a la remoción de leyes que procuren la participación de nuestro estado en los Procesos de integración internacional de Venezuela en los aspectos Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Tecnológicos, Educativos, ETC.

-Desarrollar una política orientada a la concientización de la importancia que Representa la gestión Legislativa, especialmente en los diferentes niveles del Sistema educativo regional así como en los centros de trabajo públicos y privados Con el objetivo de fomentar en la ciudadanía la cultura del Pueblo legislador como Instrumento que garantiza el Pleno ejercicio de la Soberanía.

-Diseñar y establecer un programa que permita a las instancias del Poder Popular Su incorporación Permanente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Legislativo Estatal.